



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA

3 SALUD Y BIENESTAR



Santa Rosa, 9 de Agosto de 2019



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. El acceso al agua limpia y el saneamiento llevaron a la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

- 3.1)** Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2)** Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal y la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- 3.3)** Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4)** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5)** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6)** Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7)** Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8)** Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9)** Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. El acceso al agua limpia y el saneamiento llevaron a la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

- 3.1) Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2) Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal y la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- 3.3) Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4) Reducir en un tercio la mortalidad prematura por **enfermedades no transmisibles** mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5) Fortalecer la prevención y el tratamiento del **abuso de sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6) Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7) Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8) Lograr la **cobertura** sanitaria universal, el acceso a servicios de **salud esencial de calidad**, y a **medicamentos y vacunas** inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9) Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

- ✓ ARGENTINA posee BRECHAS en acceso a los servicios diagnósticos y diferencias en los resultados sanitarios, según JURISDICCIONES Y TIPOS DE COBERTURA (pública, privada y seguridad social)
- ✓ E.C.N.T. (cáncer, cardiovasculares, mentales, DBT, EPOC, etc) representan > 70% de la carga de la enfermedad.
- ✓ 1/3 de las muertes son por E.C.V. ('70 Framingham, etc)
- ✓ Sin embargo la mayoría de los recursos de la Nación están destinados a **enfermedades transmisibles** y a las condiciones salud materno infantil (*Rubistein 2018*)
- ✓ Transición de paradigmas...



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

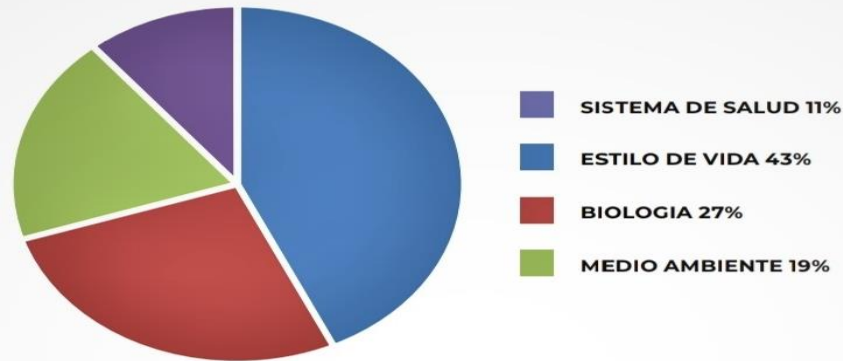


(Lalonde, 1974)

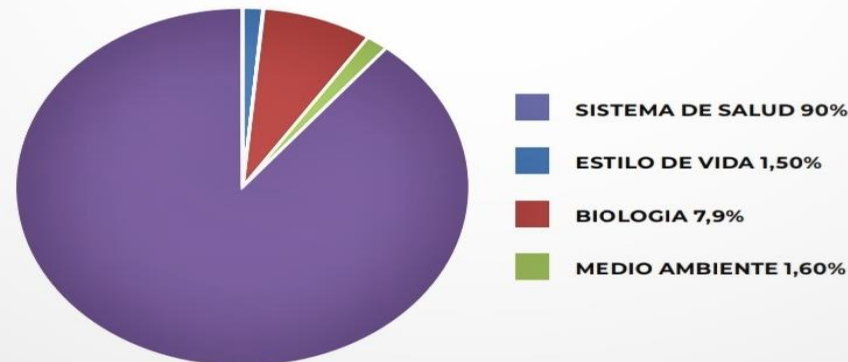


OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Porcentaje en el que cada uno de los factores influye en la salud de la población.



Asignación de recursos en cada uno de los factores determinantes de la salud.





OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Determinantes sociales de la salud

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.



Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria.

En respuesta a la creciente preocupación suscitada por esas inequidades persistentes y cada vez mayores, la Organización Mundial de la Salud estableció en 2005 la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, para que ofreciera asesoramiento respecto a la manera de mitigarlas. En el informe final de la Comisión, publicado en agosto de 2008, se proponen tres recomendaciones generales:

1. Mejorar las condiciones de vida cotidianas
2. Luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos
3. Medición y análisis del problema



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Secretaría de Gobierno de Salud / 2018:

1. Población a cargo de equipo de salud del primer nivel
2. Sistemas de información interoperables y aplicaciones informáticas
3. Monitoreo y evaluación de indicadores de calidad y metas acordadas entre Nación y Provincia para línea de cuidado priorizadas, especialmente en ECNT.



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES



Empoderamiento comunidades:

- ✓ Lucha contra el sedentarismo (acciones, legislación y promoción)
- ✓ Espacios libres de humo de tabaco (acciones, legislación y promoción)
- ✓ Lucha contra el consumo excesivo de Sal (acciones, legislación y promoción)
- ✓ Hábitos saludables, Programa de municipios saludables
- ✓ Primeros respondientes. Legislación RCP.



menos sal
más *Vida*





OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES



Re-organización de los equipos de salud:

- ✓ Equipos de salud BASE en todas las localidades (**responsabilidad de población a/c, identificación univoca de las personas**)
- ✓ Informatización del sistema de salud (HCE, Gestión del turno, digitalización de imágenes, incorporación de aparatología al PNA, capacitación, STANDARES CALIDAD)
- ✓ Tele medicina (consulta, screening, auditoria, derivaciones)
- ✓ Incorporación de programas PROVINCIALES para ECNT (cardio365, #infarto, LPCP, Ojo Pampa, Ca. Mama, Ca colon CCU)
- ✓ Formación en ECNT, Cancer Prevalente, Trauma prehospitalario rural



QUÉ DEBE SABER Y/O PROMOVER UN AGENTE PÚBLICO EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LA META 3.4 y 3.5

- **Que la Salud Mental se reconoce como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social, vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de las personas. Todos somos responsables de su promoción y bienestar.**
- **La estigmatización y discriminación aíslan y frecuentemente agravan el padecimiento mental.**
- **Construir autonomía, derecho a ser escuchado y tenido en cuenta. Generar condiciones de accesibilidad en cualquier servicio público del que se trate.**



Los problemas de Salud mental representan el 22% de la carga total en América Latina, en materia de Salud Pública.

Estos eventos generan consecuencias en la trama vincular, social, económica y productiva de las personas y las comunidades contribuyendo a la morbilidad, discapacidad y mortalidad prematura.

- El primer nivel de atención es la puerta de entrada al sistema de salud ya que integra al ámbito social donde las personas habitan. Se ha demostrado que los abordajes en el primer nivel de atención y en el ámbito comunitario resultan más efectivos e incrementan la capacidad resolutive de los sistemas y servicios de salud. Esta modalidad de abordaje se contrapone al paradigma asilar tradicional que aísla al sujeto provocando la ruptura de los lazos sociales y comunitarios.
- Este tipo de abordaje requiere la interacción con otras instituciones y organizaciones del estado lo que implica acuerdo entre actores a fin de realizar la priorización de las problemáticas en el territorio.
- El propósito es mejorar la accesibilidad al sistema de salud y la calidad de la atención haciendo esfuerzos por incluir a los usuarios que por diversos motivos se encuentran excluidos.
- En este sentido, las acciones tendientes a la promoción y prevención de la Salud Mental y Adicciones en el primer nivel de atención son definidas y delineadas de acuerdo a la singularidad de cada caso y cada comunidad.



Estrategias Para la promoción y la protección de la Salud Mental

- **Capacitación, sensibilización e intercambio en forma sistematizada.**
- **Construcción conjunta de proyectos terapéuticos singulares según la necesidad de la situación: abordaje psicosocial, familiar y farmacológico. Articulación entre los distintos dispositivos existentes: Hospital, Centro de Día, Centros de Salud.**
- **Promoción de dispositivos de intervención como talleres, charlas informativas, consejerías.**
- **Promoción de campañas sobre desestigmatización de los padecimientos mentales y las adicciones.**
- **Desarrollo de dispositivos grupales y terapéuticos.**
- **Acuerdos con actores comunitarios para generar la inclusión social: talleres artísticos y recreativos y elaboración de estrategias como el Acompañamiento Terapéutico que promuevan la inclusión y la autonomía.**



POLÍTICAS Y ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 3.4 y 3.5

Legislación marco para el cumplimiento de la meta 3.4 y 3.5: Ley Nacional de S. M. 26.657 (esta ley incorpora los consumos problemáticos como un tema de salud), Ley de prevención del suicidio 27.130 y adhesión provincial 3.040.

- **Desarrollar instrumentos de recolección de datos específicos en Salud Mental y Adicciones a través del Sistema Informático de Salud.**
- **Desarrollar programas preventivos (No solamente asistenciales) . Programa interministerial de prevención de suicidio. (prevención inespecífica) Refuncionalizar Línea 136 de atención de personas en crisis.**
- **Redistribución y formación del recurso humano especializado y no especializado en Salud Mental con la finalidad de garantizar mayor capacidad de respuesta y accesibilidad.**
- **Generación de dispositivos intermedios y alternativos a la internación y tratamientos ambulatorios tradicionales.**



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA

10 | **DÍA MUNDIAL** de la
MIÉRCOLES
OCTUBRE | **SALUD MENTAL**

Por la plena vigencia de la Ley 26.657 | *Ley Nacional de la Salud Mental*

**MIRÁ PERSONAS,
NO DIAGNÓSTICOS**



**LA EXCLUSIÓN Y LOS PREJUICIOS
GENERAN MAYOR SUFRIMIENTO**

**POR UNA PROVINCIA CON LUGAR PARA CADA PERSONA
CON SU FORMA DE HABITARLA.**



Ministerio de
Salud



Servicio telefónico de atención
a personas con consumo
problemático y adicciones

FONO AYUDA

132

Las **24** hs. | los **365** días.

SIMPLEMENTE LLAMÁS Y HABLÁS



Ministerio de
Salud



GOBIERNO DE
LA PAMPA

Servicio Telefónico de
ATENCIÓN A PERSONAS EN CRISIS

 **Línea**
136

Las 24 hs / Los 365 días del Año

ANÓNIMO y GRATUITO



Ministerio de
Salud



GOBIERNO DE
LA PAMPA



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA

MUCHAS GRACIAS!!!